

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA



El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista ha sido redactado de conformidad con el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión (en adelante Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019) y ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 02 de octubre de 2025.

El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores que se inscriban en los Registros Oficiales de la CNMV y, en caso de folletos de base, las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se depositen en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse en la página web corporativa (www.eurocajarural.es) * y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) *. La validez del Documento de Registro Para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es de 12 meses desde la fecha de su aprobación por la CNMV, esto es, hasta el 02 de octubre de 2026. Se advierte de que una vez expirado el período de validez no se publicarán suplementos al Documento de Registro en relación con nuevos factores significativos, errores materiales o inexactitudes graves relativos a la información contenida en el mismo.

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	Pag. 03
Riesgo de Crédito	Pag. 03
Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica y geopolítica	Pag. 05
Riesgo de Tipo de Interés	Pag. 07
Riesgo de Liquidez	Pag. 08
Riesgo de Mercado	Pag. 09
Riesgo de Solvencia	Pag. 09
Riesgo de Concentración	Pag. 10

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

Sección 1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competentes	Pag. 12
Sección 2. Auditores Legales	Pag. 13
Sección 3. Factores de riesgo	Pag. 13
Sección 4. Información sobre el emisor	Pag. 13
Sección 5. Descripción de la empresa	Pag. 17
Sección 6. Estructura organizativa	Pag. 22
Sección 7. Información sobre tendencias	Pag. 23
Sección 8. Previsiones o estimaciones de beneficios	Pag. 23
Sección 9. Organos de administración, de gestión y de supervisión	Pag. 24
Sección 10. Accionistas principales	Pag. 31
Sección 11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios	Pag. 31
Sección 12. Contratos importantes	Pag. 46
Sección 13. Documentos disponibles e incorporados por referencia	Pag. 46
Sección 14. Medidas Alternativas de Rendimiento	Pag. 47

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

Eurocaja Rural SCC (en adelante “la Entidad”, “el Emisor” o “la Entidad dominante”) manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista (en adelante “Documento de Registro”), se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial – Banco de España –, y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

A continuación, se detallan los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos de la Entidad y que son importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y están refrendados por el presente Documento de Registro.

No obstante, actualmente hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipos genérico como, por ejemplo, riesgo reputacional, riesgo de negocio, riesgo de apalancamiento excesivo, riesgo operacional, riesgos relacionados con el blanqueo de capitales, riesgo de discontinuidad de negocio, riesgo de sostenibilidad, riesgo legal y riesgo de ciberseguridad, no se han incluido en esta sección del documento de registro de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Entidad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial de la Entidad.

Riesgo de Crédito

Eurocaja Rural está expuesta al riesgo de crédito, dado que un alto porcentaje de su cartera crediticia es especialmente sensible a un incremento en el perfil de riesgo de sus clientes, a la inflación y a unos tipos de interés elevados (“Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica y geopolítica e impactos derivados de la inflación”).

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad dominante. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y este riesgo se concreta principalmente en la ratio de morosidad de la Entidad (1,61% a 31 de diciembre de 2024).

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
B - Préstamos y Anticipos. Importe bruto	5.707.185	5.228.942
<i>Préstamos y Anticipos - Clientela. Pag 91 CCAA</i>	5.637.541	5.147.672
<i>Ajustes por Valoración. Pag 91 CCAA</i>	69.644	81.270
A - Activos dudosos.	92.140	90.256
<i>Activos Dudosos - Pag 91 CCAA</i>	92.140	90.256
Ratio de Morosidad (A / B) *	1,61%	1,73%

* Medida Alternativa de Rendimiento. Véase sección 14 de este documento.

Eurocaja Rural se enfrenta fundamentalmente a un riesgo de crédito de tipo minorista, como corresponde a una Entidad con una clara vocación de banca comercial. A 31 de diciembre de 2024 el 91,41% de su cartera de inversión crediticia es minorista (hogares y pymes).

La exposición a riesgo de crédito de la Entidad es la siguiente:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Total Riesgo	8.393.205	8.167.624
<i>Cientela</i>	5.637.541	5.147.672
<i>Depósitos con Entidades de Crédito</i>	12.186	11.022
<i>Valores Representativos de Deuda</i>	2.664.149	2.936.837
<i>Derivados</i>	717	4.513
<i>Garantías Financieras Concedidas</i>	78.612	67.580
Total Exposición	9.187.905	8.942.248
<i>Compromisos de Préstamos Concedidos</i>	718.865	701.082
<i>Otros Compromisos Concedidos</i>	75.835	73.542

La distribución del crédito a la clientela de la Entidad por modalidad y situación del crédito sería la siguiente:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Deudores con garantía real	4.458.923	3.988.654
Otros deudores	1.050.623	1.048.957
Activos dudosos	92.140	90.256
Deudores a la vista y varios	36.111	36.071
Cartera Comercial	38.096	38.022
Arrendamientos financieros	31.292	26.982
Ajustes por valoración	(69.644)	(81.270)
Total	5.637.541	5.147.672

Y el crédito a la clientela de la Entidad desglosado por actividad es el siguiente:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Administraciones públicas	429.962	390.342
Otras sociedades financieras	7.433	25.815
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.225.657	1.131.239
Contrucción y promoción inmobiliaria	29.851	20.109
Construcción y obra civil	-	-
Resto de finalidades	1.195.806	1.111.130
Grandes empresas	47.404	52.199
Pymes y empresarios individuales	1.148.402	1.058.931
Resto de hogares e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro		
al Servicio de los Hogares	3.974.489	3.600.276
Viviendas	3.771.878	3.407.528
Consumo	93.981	76.470
Otros fines	108.630	116.278
Total	5.637.541	5.147.672

Por otra parte, la distribución geográfica del crédito a la clientela sería la siguiente:

Comunidades Autónomas	31/12/2024 *	31/12/2023 *
Castilla la Mancha	57,92%	60,69%
Comunidad de Madrid	26,29%	26,81%
Comunidad Valenciana	10,76%	8,56%
Castilla y León	4,92%	3,86%
Comunidad de Murcia	0,11%	0,09%
La Rioja	0,00%	0,00%

* Información reportada en los Estados Reservados del Banco de España

Y la distribución de la partida de Activos Financieros a Coste Amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela según su situación es la siguiente:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Total - Activos Financieros a Coste Amortizado - Prestamos y		
Anticipos - Clientela	5.637.541	5.147.672
<i>Riesgo Normal (Stage 1)</i>	5.570.395	5.082.329
<i>Riesgo Normal con Vigilancia Especial (Stage 2)</i>	101.631	100.694
<i>Riesgo Dudoso (Stage 3)</i>	92.140	86.368
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(126.625)	(121.719)

A continuación, se presenta la tasa de cobertura de la Entidad:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
B - Activos dudosos.	92.140	90.256
<i>Activos Dudosos - Pag 91 CCAA</i>	92.140	90.256
A - Importe cobertura	129.733	123.052
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos. Pag 92 CCAA</i>	126.625	121.719
<i>Compromisos y garantías concedidos - Pag 110 CCAA</i>	3.108	1.333
Tasa de Cobertura (A / B) *	140,80%	136,34%

* Medida Alternativa de Rendimiento. Véase sección 14 de este documento

En el ejercicio 2024 la entidad ha incorporado una modificación relativa al cálculo de la tasa de cobertura. Este APM ha sido calculado en el ejercicio 2024 teniendo en cuenta la nueva definición de la tasa de cobertura que incorpora en su cálculo la partida de Compromisos y Garantías Concedidas. La cifra del APM del año 2023 ha sido por tanto recalculada para su conciliación teniendo en cuenta el nuevo criterio adoptado.

Eurocaja Rural podría llegar a tener un incremento en su ratio de morosidad si se produjese un empeoramiento de la situación económica en España, debido a la modificación del perfil crediticio de sus clientes, este incremento de la ratio de morosidad tendría un impacto negativo en los resultados de la Entidad, véase “Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica y geopolítica e impactos derivados de la inflación”.

Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica y geopolítica e impactos derivados de la inflación

En el momento actual, la situación financiera global está condicionada por diversos factores macroeconómicos y geopolíticos que podrían afectar negativamente la actividad de la Entidad. Este impacto negativo podría ser consecuencia, por ejemplo:

- De una intensificación de los riesgos geopolíticos existentes, básicamente causados por la guerra en Ucrania o el conflicto en Oriente Medio.
- De una prolongación o intensificación de las tensiones inflacionarias.
- De un posible incremento futuro de los tipos de interés.

Los conflictos geopolíticos recientes, en particular la prolongación de la guerra en Ucrania o el conflicto en Oriente Medio y el endurecimiento de las sanciones mutuas entre Rusia y los países occidentales, han mantenido la posibilidad que se produzcan interrupciones relevantes en los mercados globales.

No obstante, el riesgo geopolítico sigue siendo elevado. A los efectos prolongados del conflicto en Ucrania, se suman ahora nuevas fuentes de inestabilidad, como la escalada de la violencia en Oriente Próximo, especialmente en Gaza y sus posibles repercusiones regionales y los ataques buques comerciales en el Mar Rojo, que han alterado rutas marítimas clave para el comercio internacional.

Estas circunstancias podrían traducirse en nuevos aumentos en los precios de los productos y alimentar episodios de tensión en los mercados financieros globales, reforzando un entorno económico incierto y susceptible de nuevas perturbaciones.

La Entidad no tiene riesgo de crédito, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras en las zonas de conflicto indicadas.

No obstante, el impacto de ambos conflictos en la inflación, los tipos de interés y la actividad económica, pueden afectar significativamente a corto y medio plazo, tanto a nivel nacional como a otras economías de nuestro entorno económico, y por tanto repercutir en el negocio de la Entidad, no siendo posible en este momento realizar una estimación de dicho impacto en la solvencia y cuenta de resultados de la Entidad.

Un escenario de inflación persistente y el consiguiente aumento en los tipos de interés podría tener un impacto negativo especialmente en relación con los préstamos concedidos a particulares y pymes. El incremento de los tipos de interés podría traer consigo un mayor riesgo de impago, ya que los clientes se enfrentarían a unos mayores costes de financiación. Esto podría llevar a un incremento de la morosidad y afectar negativamente a la rentabilidad de la Entidad.

Por otra parte, la evolución de los mercados financieros podría causar cambios en el valor de los activos de renta fija de la Entidad y tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de esta.

A continuación, se muestra la exposición de la Entidad en la cartera de renta fija a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global:

- A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tenía en su balance un importe de 2.389.729 miles de euros en la cartera a coste amortizado (2.675.434 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El 51% de este importe corresponde a administraciones públicas (1.214.730 miles de euros) siendo este porcentaje el 49% a 31 de diciembre de 2023 (1.298.391 miles de euros). Un incremento de los tipos de interés derivado de una alta inflación podría reducir el valor de estos activos, impactando en las ratios de liquidez de la Entidad y disminuyendo su capacidad de financiación utilizando estos activos como garantía.
- A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tenía en su balance un importe de 259.419 miles de euros en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global (223.990

miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El 57% de este importe corresponde a administraciones públicas (148.257 miles de euros) siendo este porcentaje el 77% a 31 de diciembre de 2023 (172.011 miles de euros). Un incremento de los tipos de interés derivado de una alta inflación podría reducir el valor de estos activos, impactando negativamente en el patrimonio neto de la Entidad.

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo del Consejo de ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. Las medidas se tomaron en un contexto macroeconómico marcado por una política monetaria restrictiva, con tipos de interés en niveles elevados y tasas de inflación persistentemente altas. El paquete actúa en tres vías.

En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el período de 5 años de carencia (hasta Euribor – 0,10% desde el Euribor + 0,25%), la posibilidad de hacer una segunda reestructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se redujeron los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminaron durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a tipo fijo.

Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Con fecha 27 de diciembre de 2022, Eurocaja Rural quedó adherida al nuevo Código de Buenas Prácticas.

Riesgo de Tipo de Interés

Este riesgo contempla la exposición de la situación financiera de Eurocaja Rural ante movimientos adversos en los tipos de interés.

Los resultados de la Entidad dependen en gran medida de la evolución al alza o la baja de los tipos de interés.

La Entidad ha realizado análisis estresados de posibles movimientos en los tipos de interés desde el punto de vista del margen de intermediación y desde el punto de vista del valor económico de la Entidad para reflejar el posible efecto que tendría un movimiento en los tipos de interés:

- Analizando el impacto sobre el margen de intermediación, o rentabilidad vía flujo de intereses, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés incrementará el margen financiero para el siguiente año en 16.764 miles de euros (17.632 miles de euros en 2023). Por otra parte, un descenso

de 200 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría el margen financiero para el siguiente año en 16.206 miles de euros (25.854 miles de euros en 2023).

- Analizando su impacto sobre el valor patrimonial (o valor económico) del Grupo, entendiendo por tal la diferencia entre el valor de mercado de los activos y pasivos del balance, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés supondría un incremento del valor económico del Grupo de 34.196 miles de euros (51.750 miles de euros en 2023). Por otra parte, un incremento de 200 puntos básicos en los tipos de interés supondría una disminución del valor económico del Grupo en 25.854 miles de euros (disminución de 19.864 miles de euros en 2023).

La Entidad mantiene a tipos variables en más de un 70% de su cartera de inversión crediticia a 31 de diciembre de 2024.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control de la Entidad como pueden ser la política monetaria del Banco Central Europeo o la situación política y económica nacional e internacional y esto podrían condicionar la rentabilidad futura de la Entidad en caso de movimiento de los tipos de interés al alza o a la baja o mantenimiento a largo plazo de la estructura actual de tipos.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Eurocaja Rural, está expuesta a riesgo de liquidez principalmente minorista, basándonos en su modelo de negocio muy orientado a la banca minorista (A fecha 31 de diciembre de 2024 el 88% del pasivo de su balance son depósitos de la clientela).

Eurocaja Rural podría tener problemas para mantener su captación de recursos actual si se generase una visión negativa sobre la Entidad, lo cual podría tener como consecuencia una retirada de los recursos minoristas.

Las ratios regulatorias de la Entidad son los siguientes:

LCR Liquidity Coverage Ratio (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos Líquidos Ponderados	2.359.114	1.831.112
Salidas Netas Ponderadas	678.682	614.713
Ratio LCR	347,60%	297,88%
Requerimiento legal	100,00%	100,00%

NSFR Net Stable Funding Ratio (Coeficiente de Financiación Estable Neta)

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Financiación Estable Disponible	8.303.081	7.547.195
Financiación Estable Requerida	5.245.065	5.279.690
Ratio NSFR	158,30%	142,95%
Requerimiento legal	100,00%	100,00%

A pesar de lo expresado anteriormente, la Entidad no puede asegurar que pueda afrontar sus compromisos de liquidez sin incurrir en unos costes de financiación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos.

Riesgo de Mercado

La Entidad está expuesta a riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros. Este riesgo se concreta en la posibilidad de que se produzca una pérdida en la cuenta de resultados de la Entidad como consecuencia de movimientos en los precios de los activos que forman parte de la cartera de activos financieros de la Entidad. El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado.

	<i>miles de euros</i>	31/12/2024 *	31/12/2023 *
VaR Mensual		2.267	2.880

Como podemos ver en la tabla anterior, la Entidad podría llegar a tener un potencial impacto negativo de 2.267 miles de euros, en su cuenta de resultados, en un horizonte temporal de un mes y con una probabilidad del 1%, debido al riesgo de cambios en los precios de los activos.

Riesgo de Solvencia

Cualquier entidad financiera está sujeta a un extenso marco normativo y de supervisión de su solvencia, el cual ha experimentado un notable aumento en su complejidad desde la última crisis financiera. Eurocaja Rural SCC es una entidad de crédito supervisada por Banco de España.

Uno de los principales desafíos regulatorios para la Entidad son los cada vez más exigentes requisitos de capital, que podrían tener un impacto negativo en la rentabilidad de la Entidad y generar riesgos regulatorios, asociados a la posibilidad de no ser capaces de mantener los niveles de capital requeridos.

Cualquier incumplimiento por parte de la Entidad de los requisitos de capital indicados podría dar lugar a la imposición de sanciones, requerimientos adicionales de capital o incluso la intervención de la Entidad por parte del regulador, pudiendo llegar en última instancia a tomar medidas de resolución, según la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Los datos de solvencia del emisor se desarrollan en el punto 4.1.5 del documento destacando los siguientes datos a 31 de diciembre de 2024:

- Ratio de Capital Total: 20,10%
- Requerimiento Capital Total: 11,625%
- Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1): 20,10%
- Requerimiento Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1): 8,125%
- Ratio MREL: 20,10%
- Ratio de apalancamiento: 7,50%
- Requerimiento Ratio de apalancamiento: 3,00%

La Entidad no está sujeta a requerimiento de MREL por parte del regulador, esta decisión por parte del regulador responde a lo establecido en la Directiva (UE) 2024/1174, por la que se modifican la Directiva 2014/59/UE y el Reglamento (UE) 806/2014, en lo que respecta a determinados aspectos del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en base a la cual, las autoridades de resolución no deben determinar el MREL para las entidades cuya estrategia preferida en caso de inviabilidad sea la liquidación.

No puede descartarse que en un futuro vayan a aplicarse nuevos requisitos regulatorios adicionales más exigentes que los actuales, que podrían tener un efecto negativo en la Entidad y generar riesgos asociados a su cumplimiento.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se define como el riesgo asociado a la acumulación o concentración de posiciones (de activo y pasivo) en una determinada área geográfica o sector de actividad que genere una excesiva dependencia de la Entidad respecto a la evolución de dichas áreas o sectores.

Eurocaja Rural es una institución financiera que opera exclusivamente en España, focalizando principalmente su actividad en las regiones de Castilla la Mancha, Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia y La Rioja. Por lo tanto, cualquier modificación adversa en la economía en su zona de operaciones o una situación económica desfavorable podrían tener un impacto negativo en el negocio de la Entidad.

La distribución del crédito a la clientela y depósito a la clientela por Comunidades Autónomas es la siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

CCAA	31/12/2024		31/12/2023	
	Crédito a la clientela *	Depósito a la clientela *	Crédito a la clientela *	Depósito a la clientela *
	%	%	%	%
Castilla la Mancha	57,92%	81,78%	60,69%	84,27%
Madrid	26,29%	10,29%	26,81%	9,77%
Comunidad Valenciana	10,76%	3,66%	8,56%	2,73%
Castilla y León	4,92%	4,21%	3,86%	3,19%
Murcia	0,11%	0,05%	0,09%	0,04%
La Rioja	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%

* Información reportada en los Estados Reservados del Banco de España

Por otra parte, según la normativa de solvencia aplicable a la Entidad (Reglamento UE 575/2013), no existe ningún sector de actividad ni grupo que represente una exposición significativa.

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

De conformidad con el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para el documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista.

El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. En el caso de que la Sociedad utilice el presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Entidad publicará la correspondiente nota sobre valores en su página web corporativa (<https://eurocajarural.es/institucional/inversores>)* y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) *.

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

Sección 1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.

1.1. Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.

D. Ignacio Andrés Naranjo Posada, actuando como Director Financiero de Eurocaja Rural, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Consejo Rector de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (en adelante, indistintamente, el “Emisor”, la “Entidad” o “Eurocaja Rural”), celebrado el día 01 de octubre de 2025, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Documento de Registro.

1.2. Declaraciones de los responsables o revocación de los auditores de cuentas.

D. Ignacio Andrés Naranjo Posada declara que, según su conocimiento, la información contenida en el documento de registro es conforme a los hechos y el documento de registro no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones o informes de personas en calidad de expertos.

En el documento de registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento.

El presente apartado no es aplicable, ya que no se han incluido información procedente de terceros en este documento.

1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

La Entidad declara que:

- El presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) en su condición de autoridad competente española en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV sólo aprueba el presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista.

Sección 2. Auditores Legales

2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad correspondientes a los años 2023 y 2024 han sido auditadas por la firma de auditoría KPMG Auditores S.L., con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259-C, 28046, Madrid, sociedad inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) y con CIF B78510153, con una opinión favorable.

La Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23 de abril de 2021 nombró por un período de duración de tres años (2021, 2022 y 2023), para llevar los trabajos de auditoría de los estados económico – financieros de la Entidad a la firma auditora KPMG Auditores S.L y por otra parte la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 de abril de 2024, nombró por un período de duración de un año (2024), para llevar los trabajos de auditoría de los estados económico – financieros de la Entidad a la firma auditora KPMG Auditores S.L.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia este Documento de Registro.

Sección 3. Factores de Riesgo

Todo lo relativo a los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del Emisor de cumplir sus compromisos con los inversores se encuentra recogido en la sección denominada Factores de Riesgo del emisor del presente Documento de Registro.

Sección 4. Información sobre el emisor

4.1 Historia y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación completa del emisor es Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo su denominación comercial Eurocaja Rural.

El Código de identificación fiscal es F-45003993

4.1.2 Lugar del registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

El emisor se halla inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo, del tomo 475 general, de la sección general del Libro de Sociedades, folio 18, hoja TO-5618.

El emisor se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, y está inscrito en el Registro de Cooperativas, Sección Central, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el libro Inscripción de Sociedades Cooperativas al tomo XXI, folio 2.051, asiento nº 28, con el número y clave 1.133 SMT, así como en el Registro de Entidades del Banco de España con el número 3081.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Eurocaja Rural es 95980020140005552166

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad.

Eurocaja Rural, es una sociedad cooperativa de crédito, constituida el 27 de febrero de 1.963 bajo el nombre de Caja Rural Provincial de Toledo. Su actual denominación fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General el 20 de abril de 2018.

Eurocaja Rural dio comienzo a sus operaciones en 1.963, y su duración es por tiempo indefinido, según dispone el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

El Emisor ha sido constituido en España y tiene su domicilio social en Toledo, calle Méjico nº 2, con número de teléfono +34 925 26 96 00.

El Emisor es una sociedad cooperativa de crédito, ostentando en consecuencia la consideración de entidad de crédito, en virtud de lo previsto en el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como entidad de crédito, Eurocaja Rural, se encuentra sometida a la normativa de ordenación, supervisión y solvencia, definida a partir de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Del mismo modo, por su condición de cooperativa de crédito, se atiene al régimen jurídico establecido por la Ley 13/1989, de 26 de mayo sobre cooperativas de crédito, al Reglamento sobre cooperativas de crédito aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y sus normas de desarrollo, quedando sometida, en todo caso, a la supervisión y control de sus actuaciones por parte del Banco de España.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, Eurocaja Rural se encuentra regulada por la Ley 27/1999, de 16 de Julio de Cooperativas.

También se encuentra sometida a la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

La página web de la entidad es www.eurocajarural.es *

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al Emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

Datos de solvencia del emisor

A continuación, se presenta la evolución de solvencia, recursos propios y morosidad de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 (último dato disponible) y 31 de diciembre de 2023.

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos Ponderados por Riesgo (*)	3.819.296	3.627.858
Ratio de Capital Total Exigido (%)	11,625%	11,875%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS	305.544	290.229
FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	767.675	660.204
Capital de Nivel 1	767.675	660.204
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET 1)	767.675	660.204
Capital de Nivel 2	0	0
Ratio de Capital Total de la Entidad	20,10%	18,20%
Ratio de Capital Nivel 1	20,10%	18,20%
Ratio de Capital Nivel 1 Ordinario (CET1)	20,10%	18,20%
Ratio de Capital Nivel 2	0,00%	0,00%
Ratio MREL (*)	20,10%	18,20%
Requerimiento MREL	0,00%	9,38%
Ratio de apalancamiento (*)	7,50%	6,41%
Requerimiento Apalancamiento	3,00%	3,00%
Ratio de Morosidad (**)	1,61%	1,73%
Ratio de Cobertura (**)	140,80%	136,34%

* Información reportada en los Estados Reservados del Banco de España

** Son Medidas Alternativas de Rendimiento. Véase sección 14 de este documento.

La ratio de apalancamiento (“leverage ratio” en inglés) es una medida complementaria a los requerimientos de capital desvinculada del nivel de riesgo. El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876 que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%.

Los recursos propios computables de la Entidad son los siguientes:

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Capital Computable de Nivel 1	767.675	660.204
Capital	104.773	103.661
Ganancias acumuladas	658.225	552.727
<i>Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores</i>	553.325	461.090
<i>Resultados admisibles</i>	104.900	91.637
Otro resultado global acumulado	(3.808)	(5.562)
Otras reservas	9.999	10.074
Ajustes de capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(391)	(378)
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	-	-
Otros activos intangibles	(568)	(22)
Insuficiencia de la cobertura de las exposiciones dudosas	(555)	(296)
Exceso de los elementos deducidos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	-	-
Deducciones adicionales del capital de nivel 1 ordinario	-	-
Capital Computable de Nivel 2	0	0
Cobertural complementaria para riesgos de insolvencia	0	0
Total recursos propios computables del Grupo	767.675	660.204
Total recursos propios mínimos requeridos según CRR (*)	305.544	290.229
Total recursos propios mínimos requeridos con SREP (**)	444.681	432.096

* Incluye la ratio de capital mínimo exigido por Pilar 1 (8% de Total de Capital) tanto en 2024 como en 2023.

** Incluye en 2024 y 2023 el mínimo exigido por Pilar 1 (8% del capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2024: 1,125%; 2023: 1,375%) y el colchón de conservación de capital (2024: 2,50%; 2023: 2,50%).

El Banco de España ha requerido a Eurocaja Rural SCC con fecha 5 de diciembre de 2024, para el año 2025, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), mantener durante 2025 una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) mínimo del 8,50% y una ratio de Capital Total mínimo del 12,00%. Estas ratios de capital incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50% de CET1 y 8,00% de Capital Total); el requerimiento de Pilar 2 (1,50%) y el colchón de conservación de capital (2,50%).

Banco de España ha establecido un colchón de capital anticíclico para las Entidades de Crédito, que se ha fijado en el 0,5% de Capital Total a partir del día 1 de octubre de 2025 y un 0,5% de Capital Total, adicional a partir del día 1 de octubre de 2026. Esto tendrá como consecuencia el incremento de los requerimientos establecidos en un 0,5% sobre Capital Total a partir del 1 de octubre de 2025 y un 0,5% adicional sobre Capital Total, (un 1% si tenemos en cuenta los requerimientos actuales) a partir del 1 de octubre de 2026.

La Entidad no está sujeta a requerimiento de MREL por parte del regulador, esta decisión por parte del regulador responde a lo establecido en la Directiva (UE) 2024/1174, por la que se modifican la Directiva 2014/59/UE y el Reglamento (UE) 806/2014, en lo que respecta a determinados aspectos del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en base a la cual, las autoridades de resolución no deben determinar el MREL para las entidades cuya estrategia preferida en caso de inviabilidad sea la liquidación.

A 31 de diciembre de 2024, los recursos propios computables ascienden a 767.675 miles de euros, lo cual supone una ratio de solvencia del 20,10%, la ratio CET1 y Capital Total son coincidentes. Los recursos propios computables de la Entidad exceden a la fecha de registro del presente Documento de Registro, los requerimientos mínimos exigidos, y estos requerimientos de capital no implican ninguna limitación de las referidas en el Reglamento (UE) 575/2013 a las distribuciones en forma de pago de dividendos y de retribución variable.

A fecha 18 de diciembre de 2024, el Banco de España, en aplicación del artículo 12, quinquies, 2 bis del Reglamento (UE) 806/2014 ha acordado revocar el requerimiento de MREL emitido el 1 de marzo de 2024, esta información se ha comunicado a través de Otra Información Relevante en la página web de CNMV el 08 de enero de 2025 con número de registro 32041, revocando el comunicado realizado con fecha 20 de marzo de 2024 con número de registro 27569.

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas al emisor

A la fecha de firma del presente documento Eurocaja Rural tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Largo	Corto	Fecha último Informe	Perspectiva
Moody's	Baa1	P2	03/10/2024	ESTABLE
Fitch Ratings	BBB	F2	17/09/2024	ESTABLE

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority (ESMA) de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) N 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

Sección 5. Descripción de la empresa

5.1 Actividades Principales

5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

La Entidad tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, incluidos los seguros, las que desarrollará y prestará principalmente en su área de actuación. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. Su ámbito de actuación se extiende al Estado Español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La actividad principal desarrollada por la Entidad es la banca comercial minorista, aunque la Entidad también ofrece alternativas de inversión a través de servicios de banca privada, comercialización de seguros, planes de pensiones y fondos de inversión. No existen otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Castilla la Mancha, Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Murcia, La Rioja, Comunidad de Cantabria y provincia de Zaragoza) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

Además de la red de oficinas, la Entidad cuenta con otros canales de distribución alternativos, fundamentalmente basados en Internet, teléfono y cajeros automáticos. En la web de la Entidad (www.eurocajarural.es) *, los clientes encuentran una amplia variedad de servicios segmentados hacia particulares, empresas e instituciones. Este portal sirve de entrada a la oficina virtual de Eurocaja Rural, a través de un enlace situado en la parte superior derecha (Acceso Clientes), que engloba banca electrónica y broker on-line. Los cajeros automáticos permiten la realización de operaciones a distancia con efectivo.

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

Respecto a la agrupación de sus productos, Eurocaja Rural, en términos generales, los divide en tres áreas:

- Productos de pasivo
- Productos de activo
- Otros productos y servicios

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

a) Productos de Pasivo

Dentro de este tipo de productos cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo, tanto en euros como en las principales divisas internacionales.

Eurocaja Rural canaliza las imposiciones de sus clientes a través de cuentas de ahorro, cuentas corrientes (en sus diversas modalidades) e imposiciones a plazo. En definitiva, se trata de contratos de depósito que, con diversas características en plazo y liquidez, remuneran los recursos de los clientes a unos tipos pactados en función de las variables anteriores.

b) Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

Destinados a particulares:

- Préstamos
- Créditos
- Avaless

Destinados a Negocios:

- Préstamos
- Créditos
- Cartera Comercial
- Anticipos de Crédito
- Confirming

- Leasing
- Avaless

c) Otros productos y servicios

- Medios de Pago
- Tarjeta de crédito y débito
- Seguros
- Productos de Extranjero
- Productos de Inversión
- Otros Servicios

Mercados principales

La Entidad opera actualmente en todas las provincias de Castilla la Mancha y Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, la Comunidad de Murcia, La Rioja, Comunidad de Cantabria y en la provincia de Zaragoza.

La Entidad contaba con 489, 481 y 457 puntos de atención al público, respectivamente a fecha 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, entre oficinas y agencias, con la siguiente distribución:

Provincia	30/06/2025		31/12/2024		31/12/2023	
	Número Oficinas	% sobre total	Número Oficinas	% sobre total	Número Oficinas	% sobre total
Toledo	162	33,13%	162	33,68%	162	35,45%
Madrid	56	11,45%	57	11,85%	50	10,94%
Ciudad Real	55	11,25%	55	11,43%	54	11,82%
Albacete	48	9,82%	48	9,98%	48	10,50%
Alicante	39	7,98%	38	7,90%	32	7,00%
Cuenca	31	6,34%	31	6,44%	31	6,78%
Valencia	27	5,52%	26	5,41%	23	5,03%
Ávila	20	4,09%	20	4,16%	20	4,38%
Guadalajara	16	3,27%	16	3,33%	16	3,50%
Valladolid	8	1,64%	8	1,66%	8	1,75%
León	8	1,64%	8	1,66%	6	1,31%
Castellón	2	0,41%	2	0,42%	2	0,44%
Burgos	1	0,20%	1	0,21%	1	0,22%
Soria	2	0,41%	2	0,42%	0	0,00%
Palencia	2	0,41%	2	0,42%	2	0,44%
Segovia	3	0,61%	1	0,21%	1	0,22%
Salamanca	1	0,20%	1	0,21%	0	0,00%
Zamora	1	0,20%	1	0,21%	0	0,00%
Murcia	4	0,82%	1	0,21%	1	0,22%
La Rioja	1	0,20%	1	0,21%	0	0,00%
Zaragoza	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%
Cantabria	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	489	100,00%	481	100,00%	457	100,00%

* Información no auditada que proviene de inventarios internos

A continuación, se muestra el detalle de las cuotas de mercado de la Entidad respecto al total de mercado del sector financiero a nivel nacional, por provincias, a 31 de diciembre de 2024 a nivel de depósitos de la clientela

CUOTAS DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EN CADA PROVINCIA	
PROVINCIA	CUOTA (%) *
TOLEDO	25,29%
CUENCA	6,51%
GUADALAJARA	6,21%
ALBACETE	5,62%
CIUDAD REAL	4,94%
AVILA	3,22%
PALENCIA	0,56%
ALICANTE	0,49%
VALLADOLID	0,45%
LEÓN	0,41%
MADRID	0,23%
SORIA	0,19%
SEGOVIA	0,15%
VALENCIA	0,15%
BURGOS	0,09%
CASTELLON	0,07%
MURCIA	0,02%
ZAMORA	0,02%
LA RIOJA	0,01%
SALAMANCA	0,00%
CANTABRIA	0,00%
ZARAGOZA	0,00%

** Datos de depósitos de entidades de depósito frente a AAPP y a otros sectores residentes
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España*

A continuación, se muestra el detalle de las cuotas de mercado de la Entidad respecto al total de mercado del sector financiero a nivel nacional, por provincias a 31 de diciembre de 2024 a nivel de créditos a la clientela.

CUOTAS CRÉDITOS A LA CLIENTELA EN CADA PROVINCIA	
PROVINCIA	CUOTA (%) *
TOLEDO	17,31%
AVILA	7,70%
CUENCA	6,41%
ALBACETE	6,11%
GUADALAJARA	6,10%
CIUDAD REAL	5,95%
ALICANTE	0,76%
VALENCIA	0,59%
PALENCIA	0,59%
LEÓN	0,54%
SEGOVIA	0,48%
VALLADOLID	0,46%
MADRID	0,41%
CASTELLON	0,25%
SORIA	0,09%
BURGOS	0,06%
MURCIA	0,03%
LA RIOJA	0,00%
SALAMANCA	0,00%
ZAMORA	0,00%
CANTABRIA	0,00%
ZARAGOZA	0,00%

** Datos de créditos de entidades de depósito frente a AAPP y a otros sectores residentes
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España*

La Entidad tiene sus orígenes en el desarrollo cooperativo de la provincia de Toledo. Es en esa provincia donde tiene mayor cuota de mercado, siendo ésta reflejo de la consolidación como entidad representativa en todo su territorio de actuación.

5.1.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

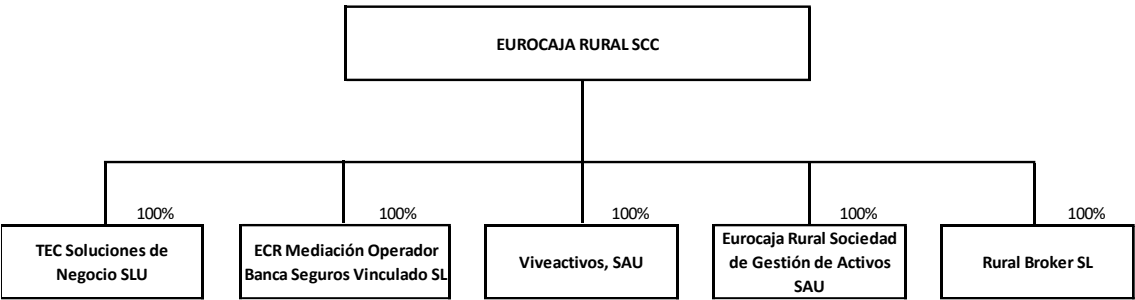
Se ha incluido en el punto “5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados” del documento, información sobre la posición competitiva del Emisor. En dicho punto se han incluido todas las fuentes de información que requiere el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019.

Sección 6. Estructura organizativa

6.1 Breve descripción del grupo del emisor y de la posición del emisor en el mismo

A 31 de diciembre de 2024, Eurocaja Rural SCC es la entidad dominante del grupo consolidado formado por Eurocaja Rural SCC y sociedades dependientes.

A continuación, se presenta el organigrama del grupo a fecha de registro del documento de registro.



Las actividades y los domicilios sociales de las sociedades de grupo incluidas en el perímetro de consolidación se recogen a continuación:

Sociedad	CIF	Domicilio	Actividad	Método Consolidación
TEC Soluciones de Negocio, SLU	B45585726	Toledo	Servicios y desarrollos informáticos	Integración Global
ECR Mediación Operador Banca Seguros Vinculado SL	B45663614	Toledo	Operador de banca seguros vinculado	Integración Global
Viveactivos, SAU	A45789708	Toledo	Administración y enajenación de activos inmobiliarios del sector financiero	Integración Global
Eurocaja Rural Sociedad de Gestión de Activos	A45789690	Toledo	Administración y enajenación de activos inmobiliarios del sector financiero	Integración Global
Rural Broker SL	B45815107	Toledo	Corredor de seguros privados	Integración Global

La Entidad dominante, junto con sus sociedades dependientes TEC Soluciones de Negocio, SLU, ECR Mediación Operador Banca y Seguros Vinculado, S.L., Viveactivos, S.A.U., Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U., y Rural Broker, S.L., forma un grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Eurocaja Rural.

TEC Soluciones de Negocio, SLU, se dedica, principalmente, a la actividad de servicios y desarrollos informáticos y tiene su domicilio en Toledo.

ECR Mediación Operador Banca y Seguros Vinculado SL, se dedica, principalmente a la actividad de agencia de seguros como operador de Banca – Seguros vinculado y tiene domicilio en Toledo.

Viveactivos, S.A.U., y Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U, fueron constituidas por la Entidad dominante con fecha 5 de diciembre de 2012, tienen su domicilio en Toledo, y su objeto social consiste principalmente en:

- Realización de actividades comprendidas dentro del sector inmobiliario, en especial, la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos que se aportarán a la misma, en concreto:
 - Promoción de terrenos, así como la urbanización, parcelación, etc., de terrenos, con el fin de propiciar su venta.
 - Promoción de edificaciones, con el objeto, igualmente, de propiciar su venta.

Rural Broker, S.L., es una correduría de seguros dedicada a la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados y tiene su domicilio en Toledo. La Entidad se encuentra inscrita en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones desde el 7 de abril de 2014.

Los datos en miles de euros más relevantes de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes

31/12/2024 (Miles de euros)	Activos Totales	Capital Social	Rvas. Y Rdo. Neg Ejerc. Anteriores	Otras aportaciones de Socios	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Auditores
TEC Soluciones de Negocio	18.360	1.442	522	-	6.017	KPMG
Eurocaja Rural Mediados OBSV	9.888	6.000	839	-	1.247	KPMG
Viveactivos SLU	16.352	700	(6.949)	22.177	417	KPMG
Eurocaja Rural Sociedad de Gestión de Activos SAU	2.889	800	(1.519)	3.548	42	KPMG
Rural Broker SLU	879	500	100	-	224	KPMG
31/12/2023 (Miles de euros)	Activos Totales	Capital Social	Rvas. Y Rdo. Neg Ejerc. Anteriores	Otras aportaciones de Socios	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Auditores
TEC Soluciones de Negocio	14.782	1.442	522	-	5.048	KPMG
Eurocaja Rural Mediados OBSV	25.492	6.000	755	-	842	KPMG
Viveactivos SLU	15.911	700	(6.685)	22.076	(264)	KPMG
Eurocaja Rural Sociedad de Gestión de Activos SAU	2.663	800	(1.579)	3.382	60	KPMG
Rural Broker SLU	863	500	100	-	212	KPMG

A la fecha de registro del documento de registro no existe, ni se prevé que exista en el futuro, impedimento alguno de carácter material, práctico o jurídico a la inmediata transferencia de fondos propios (vía dividendos o ampliaciones de capital) o al reembolso de pasivos entre las entidades del grupo.

La entidad dominante ha realizado dotaciones por la totalidad de las pérdidas indicadas en el cuadro anterior, de las sociedades dependientes relacionadas anteriormente.

6.2 Entidades del grupo de las que depende Eurocaja Rural

El presente apartado no es aplicable, ya que la Entidad es la matriz del grupo.

Sección 7. Información sobre tendencias

7.1 Descripción de cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

Sección 8. Previsiones o estimaciones de beneficios.

El Emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

Sección 9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión

9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la entidad de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de la entidad y desarrolladas fuera de la misma.

Según el Capítulo IV de los Estatutos, los órganos sociales de la Entidad son la Asamblea General, el Consejo Rector, y el Comité de Recursos. Asimismo, se prevé por disposición estatutaria la designación de una Comisión Ejecutiva.

Por otro lado, con motivo de la naturaleza de la Entidad, el Consejo Rector deberá disponer por mandato legal de un Comité de Remuneraciones, un Comité de Nombramientos, un Comité de Riesgos y un Comité de Auditoría.

Asamblea General

La Asamblea General, constituida por los socios para deliberar y tomar acuerdos, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social, tiene por objeto principal examinar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas anuales, resolver sobre la imputación de excedentes o, en su caso, de las pérdidas, y establecer la política general de la Caja, sin perjuicio de poder incluir en el orden del día cualesquiera otros asuntos propios de la Entidad.

El Consejo Rector

De conformidad con su condición de sociedad cooperativa de crédito, el órgano colegiado de gobierno de Eurocaja Rural es el Consejo Rector.

Conforme a lo previsto en el artículo 55 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector se compone de catorce miembros naturales, trece de los cuales son elegidos, en votación secreta, por la Asamblea de Delegados por el mayor número de votos. Todos ellos serán personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, no deberán encontrarse procesados por alguno de los delitos relacionados en el número 2 del artículo 2 del Real Decreto 84/1993, ni inmersos en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades indicadas en el artículo 70 de los Estatutos Sociales y, además, deberán poseer, al menos dos de ellos, conocimientos y experiencia adecuados para ejercitar funciones rectoras. El decimocuarto miembro del Consejo Rector será un trabajador de la Entidad, con contrato laboral por tiempo indefinido, que será elegido como miembro vocal.

Los miembros del Consejo Rector, así como los suplentes, serán elegidos por un período de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años. En la primera renovación, transcurridos dos años, serán elegidos el Presidente, Secretario y los vocales de numeración par, así como sus suplentes. En la segunda renovación, dos años después, el Vicepresidente, el Vicesecretario y los vocales de numeración impar, así como sus suplentes, y así en lo sucesivo cada dos años.

En base a lo dispuesto en la Ley 10/2014, el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, siendo esta normativa de aplicación a las Cooperativas de Crédito en atención a lo dispuesto en el artículo 1.2c) de la Ley 10/2014, se hace constar que ningún miembro del Consejo Rector de la Entidad tiene el carácter de ejecutivo, estando compuesto el Consejo Rector en su totalidad por miembros no ejecutivos, estos consejeros tienen la consideración de no ejecutivos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimo del Real Decreto

Legislativo 1/2010, que indica que serán consejeros no ejecutivos aquellos que no desempeñen funciones de dirección en la Entidad o Grupo, cualquiera que sea el vínculo jurídico que mantengan con ella.

Asimismo, cuatro de los catorce miembros del Consejo Rector de la Entidad tienen, además, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodecies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital, la consideración de Consejeros Independientes, constando tal circunstancia en el Registro de Altos Cargos de Banco de España. Un consejero tendrá la consideración de independiente cuando, designado en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Entidad o grupo, sus accionistas

El Consejo Rector está integrado, a la fecha de firma del presente documento, por las siguientes personas, teniendo todas ellas su domicilio profesional en Toledo, calle Méjico nº 2.

El Consejo Rector se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 12 ocasiones y en 20 ocasiones en 2024.

Consejo Rector					
Nombre	Cargo	Categoría	Fecha Reelección	Fecha Primer Nombramiento	Fecha Vencimiento Mandato
Javier López Martín	Presidente	No Ejecutivo	23/10/2024	23/11/2012	23/10/2028
Inés Teullet García	Vicepresidente	Independiente - No Ejecutivo	11/11/2022	16/11/2018	11/11/2026
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario	No Ejecutivo	23/10/2024	23/11/2012	23/10/2028
Francisco Martín Gómez	Vicesecretario	No Ejecutivo	11/11/2022	16/11/2018	11/11/2026
María del Carmen Aguado Puebla	Vocal	No Ejecutivo	23/10/2024	23/10/2020	23/10/2028
José Luis Cuerda Tena	Vocal	Independiente - No Ejecutivo	23/10/2024	23/10/2020	23/10/2028
María Jesús Rincón Mora	Vocal	No Ejecutivo	11/11/2022	16/11/2018	11/11/2026
Luis Fernando Oliva Cabello	Vocal	No Ejecutivo		11/11/2022	11/11/2026
Félix López García	Vocal	Independiente - No Ejecutivo		11/11/2022	11/11/2026
Esther Redondo García	Vocal	No Ejecutivo		11/11/2022	11/11/2026
Adolfo Aranzana Bernal	Vocal	Independiente - No Ejecutivo		11/11/2022	11/11/2026
María Encarnación Perez Olivares Moraleda	Vocal	No Ejecutivo		23/10/2024	23/10/2028
Ana Isabel López Casero Beltrán	Vocal	No Ejecutivo		23/10/2024	23/10/2028
Susana Castro García (Rep. Trabajadores)	Vocal	No Ejecutivo		11/04/2022	11/04/2026

Comité de Recursos

Las funciones del Comité de Recursos son:

- Tramitar y resolver los recursos que se interpongan contra las sanciones impuestas a los socios por el Consejo Rector, incluyéndose también las decisiones que sean adoptadas por el Consejo Rector en supuestos de baja voluntaria u obligatoria de un socio. Por ello en el caso de que se interpongan sanciones o se plantee la baja de un socio, el Comité de Recursos se configura como una instancia previa a los Tribunales Ordinarios.

Este Comité está previsto en el artículo 44 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y se regula en el artículo 74 bis de los Estatutos.

El Comité de Recursos no se ha reunido durante 2024, ni hasta la fecha del presente Documento de Registro durante 2025.

Los integrantes de Comité de Recursos son:

Comité de Recursos	
Nombre	
Jose Antonio García de la Rosa Díaz Regañon	
Luis Palomino Ulla	
Jesús Alfonso Martínez Ávila	

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un órgano dependiente del Consejo Rector, e integrado por siete de sus miembros, la función principal de este órgano es atender a las delegaciones que de forma temporal o permanente realiza el Consejo Rector de parte de sus atribuciones y facultades.

Esta delegación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La Comisión Ejecutiva se encuentra regulada en el artículo 61 de los Estatutos Sociales.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 38 ocasiones y en 52 ocasiones en 2024.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva son:

Comisión Ejecutiva	
Nombre	Cargo
Javier López Martín	Presidente
Inés Teullet García	Vicepresidente
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario
Francisco Martín Gómez	Vicesecretario
Adolfo Aranzana Bernal	Vocal
Jose Luis Cuerda Tena	Vocal
Esther Redondo García	Vocal

Comité de Riesgos

Las funciones del Comité de Riesgos son:

- Determinar la naturaleza, cantidad, formato y frecuencia de la información que debe recibir del Área de Gestión Integral del Riesgo.
- Realizar un seguimiento periódico de los riesgos y de los límites o alertas establecidos sobre los mismos, así como su evolución.
- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad, y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia o sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante.
- Validar que los sistemas de control y gestión de riesgos de la Entidad son robustos e idóneos para conocer la exposición al riesgo y cuentan con recursos humanos y técnicos suficientes.

El Comité de Riesgos encuentra su base legal en el artículo 38 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El Comité de Riesgos se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 9 ocasiones y en 12 ocasiones en 2024.

Los integrantes del Comité de Riesgos son:

Comité de Riesgos	
Nombre	Cargo
Adolfo Aranzana Bernal	Presidente
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario
Maria del Carmen Aguado Puebla	Vocal

Comité de Auditoría

Las funciones del Comité de Auditoría son:

- Supervisar y vigilar el funcionamiento del sistema de control interno a fin de asegurar su eficacia, empleando para ello los servicios del área financiera y los de la auditoría interna y externa.

El Comité de Auditoría encuentra su base legal en la disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Ninguno de los integrantes del Comité de Auditoría desarrolla funciones de dirección o es empleado de la Sociedad o su Grupo, ni tiene relaciones significativas con la Sociedad o el Grupo, o con sus directivos.

El Comité de Auditoría se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 9 ocasiones y en 12 ocasiones en el año 2024.

Los integrantes del Comité de Auditoría son:

Comité de Auditoría	
Nombre	Cargo
Jose Luis Cuerda Tena	Presidente
Inés Teullet García	Secretario
Luis Fernando Oliva Cabello	Vocal

Comité de Remuneraciones

Las funciones del Comité de Remuneraciones son:

- Establecer, hacer seguimiento y supervisar el sistema general de retribución de la Entidad, y en especial de sus Órganos de Gobierno y Alta Dirección.

Ninguno de los integrantes del Comité de Remuneraciones desarrolla funciones de dirección o es empleado de la Sociedad o su Grupo, ni tiene relaciones significativas con la Sociedad o el Grupo o con sus directivos, a excepción de Susana Castro García que es consejero Representante de los Trabajadores en el Consejo Rector y empleado de la Entidad, pero no tiene funciones de Dirección ni relaciones significativas.

El Comité de Remuneraciones encuentra su base legal en lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El comité se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 11 ocasiones y en 17 ocasiones en el año 2024.

Los integrantes del Comité de Remuneraciones son:

Comité de Remuneraciones	
Nombre	Cargo
Félix López García	Presidente
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario
Susana Castro García	Vocal

Comité de Nombramientos

Las funciones del Comité de Nombramientos son:

- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura y composición del Consejo Rector, así como su idoneidad y la del resto de miembros integrantes del colectivo identificado y personal directivo.

Ninguno de los integrantes del Comité de Nombramientos desarrolla funciones de dirección o es empleado de la Sociedad o su Grupo, ni tiene relaciones significativas con la Sociedad o el Grupo o con sus directivos.

El Comité de Nombramientos encuentra su base legal en lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El comité se ha reunido durante 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro en 11 ocasiones y en 17 ocasiones en el año 2024.

Los integrantes del Comité de Nombramientos son:

Comité de Nombramientos	
Nombre	Cargo
Inés Teullet García	Presidente
Jose Luis Cuerda Tena	Secretario
Félix López García	Vocal

Comité de Dirección

Las funciones del Comité de Dirección son:

- Asesorar y apoyar en la toma de decisiones a la Dirección General en su obligación de seguimiento y control del cumplimiento de las directrices generales marcadas por el Consejo Rector de la Entidad.

Los integrantes del Comité de Dirección son:

Comité de Dirección

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Martín López	Director General
Pablo Palomeque del Cerro	Director División de Riesgo de Crédito
Ignacio Andrés Naranjo Posada	Director División Financiera
Enrique Muñoz Sánchez	Director División de Negocio
Miguel Ángel Escalante Pinel	Director División Relaciones Institucionales
Paloma Gómez Díaz	Director División RRHH y Jurídica
Rafael Martín López	Director División de Medios
Juan Antonio Bernacer María	Director División de Operaciones

Director general que asume la gestión de la Caja a nivel más elevado

La gestión de la Entidad a nivel más elevado se desempeña por parte del Director General:

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Martín López	Director General

Principales actividades de los miembros del Consejo Rector fuera del Emisor y de su grupo

Se informa de las principales actividades de 12 miembros del Consejo Rector fuera del Emisor y de su grupo, el resto de los miembros del Consejo Rector no tienen actividad fuera del Emisor y de su grupo.

Nombre	Empresa / Sociedad	CIF	Cargo
Javier López Martín	Fundación ECR SCC	G45545100	Presidente
	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)	F28900488	Consejero
Adolfo Aranzana Bernal	Media Mark Canarias SA	A62581988	Apoderado
Francisco Martín Gómez	Asociación Agricultores San Isidro	G45891256	Apoderado
	Fomento del Entorno Natural S.L.	B78999364	Apoderado
Ines Teullet García	Grupo Hydrofisis S.L.	B45772241	Socio
Maria Jesús Rincón Mora	Angel del Alcazar, S. Coop de CLM	F45004058	Presidente
	Sdad Coop. Integral Suministros Villacañas	F45489366	Presidente
	Vñedros de Castilla La Mancha S. Coop de CLM	F45882982	Apoderado
	UTECO Toledo	F45003332	Miembro
	Unión de Cooperativas Agrarias de Toledo	G45392669	Consejero
	ECR Mediación OBSV	B45663614	Consejero
Ana Isabel López Casero Beltrán	Asociación Textil España	G72843881	Presidente
	Fundación Mutualidad de la Abogacía	G83845818	Miembro
	Fundación Francisco Luzón	G87499430	Miembro
Esther Redondo García	Cercama, S.L.	B45279981	Socio
	Construcciones Juan Redondo, S.A.	A45033016	Apoderado
	Explotaciones La Marquesita S.L.	B45782083	Apoderado
	Biowellcome, S.L.	B45406741	Apoderado
	Electricidad Parr, S.L.	B45203791	Socio
	Iniciativas Toledanas S.A.	A79371860	Administrador
	Residencial Cerro de Magan SL	B45543378	Socio
	TEC Soluciones de Negocio SL	B45585726	Secretario
	Rural Broker, S.L.	B45815107	Consejero
Maria del Carmen Aguado Puebla	Colegio Mayol SCL	F45393964	Presidente
	Basis Oficina Técnica S.L.	B45716610	Apoderado
	Promociones Francisco Aguado SL	B45551710	Socio
Luis Fernando Oliva Cabello	Unione Drive SAU	A45328929	Apoderado
	Autokastoria, S.L.	B45469079	Apoderado
	Autokrator, S.L.	A45444502	Apoderado
	Automoción Talavera, S.A.	A45015765	Apoderado
	Autotrak Comercial, S.L.	B13614599	Apoderado
	Unione Motion, S.L.	B45768900	Apoderado
	Eje Occidental de Camiones S.L.	B45853595	Consejero
	Talleres Automoción y Servicio S.L.	B45043197	Apoderado
	Unione Movilidad S.L.	B45893765	Consejero
	Autoagícola Talavera, S.L.	B45022571	Apoderado
	Visauto, S.L.	B03765948	Apoderado
	Automoción Talavera Comercial, S.L.	B45890688	Apoderado
María Encarnación Perez Olivares Moraleda	Explotaciones Ganaderas Terry CB	E45471794	Apoderado
	Cooperativa Vinícola Castillo Consuegra	F45030673	Apoderado
	Unión de Cooperativas Agro Alimentarias CLM	G13054176	Consejero
	CUAS Consuegra - Villacañas	G45873296	Consejero
Susana Castro García	Casfer 92, S.L.	B81174757	Socio
Jose Luis Cuerda Tena	Herencia Yacente Ana María Tena Roca	E56443294	Apoderado
	Navalagrulla 3 CB	E75319194	Comunero

9.2 Conflictos de intereses

Según la información de que dispone el Emisor, ninguna de las personas mencionadas en el apartado anterior, ni las personas vinculadas a estos, de conformidad con lo previsto en los artículos 226 a 232 (ambos inclusive) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como a lo preceptuado en el artículo 42 de la Ley 27/1999, de 16 de junio, de Cooperativas, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes para con la Entidad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena de la misma, análoga o de género de actividad complementaria de la que constituye su objeto social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros de la Entidad han comunicado que durante el año 2024 y a la fecha del presente Documento de Registro ni ellos ni personas vinculadas a ellos presentan ningún conflicto de interés para con la entidad.

Sección 10. Accionistas principales

10.1 Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad de un tercero o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

La Entidad no es directa o indirectamente propiedad o está bajo el control de personas físicas o jurídicas.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el importe total de las aportaciones de cada socio ya sea directa o indirectamente, no pueden exceder del 3,5% del capital social, en el caso de personas jurídicas o comunidades de bienes, y del 2,5% en el caso de personas físicas. A 31 de diciembre de 2024 la mayor participación suponía un 1,094 % del capital social, siendo este porcentaje un 0,997% a fecha 31 de diciembre de 2023, ajustándonos a lo establecido en el artículo 22.5 de los Estatutos Sociales de la Entidad y a la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

No existe ningún acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control de este.

Sección 11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios (2024 y 2023), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio

Las cuentas anuales consolidadas, informe de auditoría e informe de gestión de Eurocaja Rural correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 se incorporan por referencia, y pueden ser consultadas en formato electrónico en la página web * de la Entidad.

- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2024, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)
- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2023, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV

A continuación, se muestra el cuadro comparativo del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado total

de cambios en el patrimonio neto consolidado, auditados correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de conformidad con las NIIF-UE, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España y modificaciones posteriores.

a) Cuadro comparativo del Balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.252.812	1.575.161	-20,46%
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos Financieros no destinados a negociación a VR con cambios en Rdos	126.882	141.911	-10,59%
Instrumentos de patrimonio	111.881	104.498	7,07%
Valores Representativos de Deuda	15.001	37.413	-59,90%
Préstamos y anticipos	-	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Valores Representativos de Deuda	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	262.908	227.239	15,70%
Instrumentos de patrimonio	3.489	3.249	7,39%
Valores Representativos de Deuda	259.419	223.990	15,82%
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	<i>34.887</i>	<i>34.980</i>	<i>-0,27%</i>
Activos financieros a coste amortizado	8.039.456	7.834.128	2,62%
Valores Representativos de Deuda	2.389.729	2.675.434	-10,68%
Préstamos y anticipos	5.649.727	5.158.694	9,52%
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	<i>12.186</i>	<i>11.022</i>	<i>10,56%</i>
<i>Clientela</i>	<i>5.637.541</i>	<i>5.147.672</i>	<i>9,52%</i>
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>	<i>85.233</i>	<i>382.940</i>	<i>-77,74%</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	717	4.513	-84,11%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de un cartera con cobertura	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-
Activos tangibles	90.633	82.120	10,37%
Inmovilizado material	84.536	75.822	11,49%
<i>De uso propio</i>	<i>84.536</i>	<i>75.822</i>	<i>11,49%</i>
Inversiones inmobiliarias	6.097	6.298	-3,19%
Activos intangibles	569	747	-23,83%
Otros activos intangibles	569	747	-23,83%
Activos por impuestos	55.715	50.228	10,92%
Activos por impuestos corrientes	4.113	1.222	236,58%
Activos por impuestos diferidos	51.602	49.006	5,30%
Otros activos	15.469	5.994	158,07%
Existencias	423	626	-32,43%
Resto de los otros activos	15.046	5.368	180,29%
Activos no corrientes y grupos enagenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.242	12.234	-16,28%
TOTAL ACTIVO	9.855.403	9.934.275	-0,79%

Miles de euros			
PASIVO	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
Pasivos Financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Derivados	-	-	-
Posiciones cortas	-	-	-
Depósitos	-	-	-
<i>Bancos Centrales</i>	-	-	-
<i>Entidades de Crédito</i>	-	-	-
<i>Clientela</i>	-	-	-
Valores Representativos de Deudas Emitidos	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	-	-	-
Pasivos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos	-	-	-
<i>Bancos Centrales</i>	-	-	-
<i>Entidades de Crédito</i>	-	-	-
<i>Clientela</i>	-	-	-
Valores Representativos de Deudas Emitidos	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	-	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	8.997.295	9.213.005	-2,34%
Depósitos	8.128.675	7.849.889	3,55%
<i>Bancos Centrales</i>	-	482.686	-100,00%
<i>Entidades de Crédito</i>	1.321	1.155	14,37%
<i>Clientela</i>	8.127.354	7.366.048	10,34%
Valores Representativos de Deudas Emitidos	696.911	1.198.138	-41,83%
Otros Pasivos Financieros	171.709	164.978	4,08%
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	5.133	-100,00%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-
Provisiones	19.229	12.376	55,37%
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post - empleo	865	469	84,43%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-	-
Compromisos y garantías concedidos	3.108	1.333	133,16%
Restantes provisiones	15.256	10.574	44,28%
Pasivos por impuestos	8.990	8.918	0,81%
Pasivos por impuestos corrientes	4.548	4.602	-1,17%
Pasivos por impuestos diferidos	4.442	4.316	2,92%
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros Pasivos	50.812	24.310	109,02%
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>20.056</i>	<i>14.432</i>	<i>38,97%</i>
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	9.076.326	9.263.742	-2,02%

Miles de euros			
PATRIMONIO NETO	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
Fondos Propios	782.885	676.095	15,80%
Capital	104.999	103.971	0,99%
Capital desembolsado	104.999	103.971	0,99%
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-	-
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	555.378	462.902	19,98%
Reservas de revalorización	9.999	10.074	-0,74%
Otras reservas	(2.052)	(1.812)	-13,25%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversión en negocio conjuntos y asociadas	-	-	-
Otras	(2.052)	(1.812)	-13,25%
(-) Acciones propias	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	114.561	100.960	13,47%
(-) Dividendos a cuenta	-	-	-
Otro resultado global acumulado	(3.808)	(5.562)	31,54%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	554	288	92,36%
Ganancias o - pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	554	288	92,36%
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento cubierto)	-	-	-
Cambios de valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.362)	(5.850)	25,44%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-	-
Cobertura de divisas	-	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	159	916	-82,64%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.521)	(6.766)	33,18%
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-
Otro resultado global acumulado	-	-	-
Otras partidas	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	779.077	670.533	16,19%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.855.403	9.934.275	-0,79%

	Miles de euros		
	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
PRO - MEMORIA. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	873.312	842.204	3,69%
Compromisos de préstamo concedidos	718.865	701.082	2,54%
Garantías financieras concedidas	78.612	67.580	16,32%
Otros compromisos concedidos	75.835	73.542	3,12%

A modo de resumen, a continuación, se procede a detallar los apartados más relevantes de la información financiera expuesta:

ACTIVO:

En activo los movimientos más relevantes han sido los siguientes:

El epígrafe de efectivo, saldo en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha disminuido un 20,46% (322.349 miles de euros), debido a los movimientos de la tesorería a corto plazo de la Entidad, principalmente la cuenta tesorera que la Entidad mantiene en Banco Central Europeo.

Por otro lado, la partida de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se ha incrementado un 15,70% (35.669 miles de euros), como resultado principalmente del movimiento positivo de los valores representativos de deuda (15,82%), resultado de las compras realizadas en distintos instrumentos.

El epígrafe de activos financieros a coste amortizado se ha incrementado un 2,62% (205.328 miles de euros) resultado del incremento de la partida de préstamos y anticipos que es de un 9,52% (491.033 miles de euros), debido principalmente al negocio habitual de concesión de préstamos de la Entidad, que se refleja en el epígrafe denominado Clientela, que asciende un 9,52% (489.869 miles de euros). Esto se ha visto compensado por la disminución del epígrafe de Valores Representativos de Deuda hasta un 10,68% (285.705 miles de euros), como consecuencia del calendario de vencimientos de la cartera de deuda.

La partida de derivados – contabilidad de coberturas ha disminuido un 84,11% (3.796 miles de euros), debido principalmente a la variación en la valoración del inventario de derivados de cobertura de la Entidad.

La disminución del activo como consecuencia de los movimientos reflejados anteriormente ha sido de un 0,79% (78.872 miles de euros)

PASIVO:

El epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado ha disminuido en 2,34% (215.710 miles de euros), fundamentalmente por la disminución del epígrafe de bancos centrales del 100% (482.686 miles de euros) como consecuencia del vencimiento de la operación de política monetaria (TLTRO – Targeted Longer Term Refinancing Operations) y de la disminución del epígrafe valores representativos de deuda emitidos un 41,83% (501.227 miles de euros), consecuencia del vencimiento de la cédula hipotecaria con código ISIN ES0457089011. Por otra parte, el epígrafe de depósitos – clientela se ha incrementado un 10,34% (761.306 miles de euros) como consecuencia del habitual negocio de captación de depósitos de la Entidad.

La partida de derivados – contabilidad de coberturas ha disminuido un 100% (5.133 miles de euros), debido principalmente a la variación en la valoración del inventario de derivados de cobertura de la Entidad.

Por otra parte, la partida de provisiones se ha incrementado un 55,37% (6.853 miles de euros), principalmente debido a las dotaciones realizadas por la Entidad en previsión de un incremento de la litigiosidad (Véase la Sección 11.3 de este Documento de Registro).

La disminución del pasivo como consecuencia de los movimientos reflejados anteriormente ha sido de un 2,02% (187.416 miles de euros).

PATRIMONIO NETO:

El patrimonio neto se incrementa un 16,19% (108.544 miles de euros) durante el ejercicio 2024, debido fundamentalmente al incremento de los fondos propios hasta un 15,80% (106.790 miles de euros) de la Entidad consecuencia de la distribución del resultado obtenido por la Entidad en el ejercicio 2023.

La partida de otro resultado global acumulado se ha incrementado un 31,54% (1.754 miles de euros) debido principalmente a la evolución positiva de la valoración de la cartera de títulos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad.

b) Cuadro comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

	Miles de euros		
	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
Ingresos por intereses	324.350	281.886	15,06%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.208	11.217	-17,91%
Activos financieros a coste amortizado	308.294	263.637	16,94%
Resto	6.848	7.032	-2,62%
Gastos por intereses	(114.652)	(84.196)	-36,17%
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	209.698	197.690	6,07%
Ingresos por dividendos	3.760	1.673	124,75%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
Ingresos por comisiones	71.091	70.649	0,63%
Gastos por comisiones	(12.187)	(11.586)	-5,19%
Ganancias / pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.263	(3.107)	140,65%
Activos financieros a coste amortizado	(70)	(4.459)	98,43%
Restantes activos y pasivos financieros	1.333	1.352	-1,41%
Ganancias / pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.011	-	100,00%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otros resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias / pérdidas	2.011	-	100,00%
Ganancias / pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	122	(7.467)	101,63%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otros resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias / pérdidas	122	(7.467)	101,63%
Ganancias / pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-
Ganancias / pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.120	2.022	-44,61%
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	81	136	-40,44%
Otros ingresos de explotación	7.624	6.992	9,04%
Otros gastos de explotación	(14.005)	(22.490)	37,73%
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	<i>(11.772)</i>	<i>(10.195)</i>	<i>-15,47%</i>
MARGEN BRUTO	270.578	234.512	15,38%
Gastos de Administración	(99.990)	(87.345)	-14,48%
Gastos de Personal	(63.682)	(53.503)	-19,03%
Otros Gastos Generales de Administración	(36.308)	(33.842)	-7,29%
Amortización	(8.584)	(7.493)	-14,56%
Provisiones / reversión de provisiones	(11.263)	909	-1339,05%
Deterioro del valor / reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas y ganancias netas por modificación	(10.553)	(20.131)	47,58%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3)	-	-100,00%
Activos financieros a coste amortizado	(10.550)	(20.131)	47,59%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	140.188	120.452	16,38%
Deterioro del valor / reversión del deterioro del valor de inversiones en negocio conjuntos	-	-	-
Deterioro del valor / reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(776)	(16)	-4750,00%
Activos Tangibles	(776)	(16)	-4750,00%
Activos Intangibles	-	-	-
Otros	-	-	-
Ganancias / pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(2.484)	(564)	-340,43%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias / pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	677	1.539	-56,01%
GANANCIAS / PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	137.605	121.411	13,34%
Gastos / ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(23.044)	(20.451)	-12,68%
GANANCIAS / PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	114.561	100.960	13,47%
Ganancias / pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	114.561	100.960	13,47%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	114.561	100.960	13,47%

A modo de resumen, a continuación, se procede a detallar algunos apartados de la información financiera expuesta:

El margen de intereses se ha incrementado un 6,07% (12.008 miles de euros) fundamentalmente por un mayor rendimiento de la inversión crediticia, como consecuencia principalmente de un incremento en el saldo del epígrafe de Préstamos y Anticipos – Clientela dentro del activo (489.869 miles de euros), producto del negocio habitual de concesión de préstamos de la Entidad. El margen bruto de la Entidad se incrementa en un 15,38% (36.066 miles de euros), debido principalmente al efecto conjunto del incremento del margen de intereses y un incremento de las ganancias – pérdidas por activos financieros, como consecuencia de las operaciones de venta realizadas por la tesorería de la Entidad.

Los gastos de administración suben un 14,48% (12.645 miles de euros) debido al incremento de los gastos de personal y los gastos generales de administración como consecuencia del incremento de los precios y la plantilla de la Entidad.

Estos son los movimientos más relevantes que han conducido a la Entidad a incrementar su resultado consolidado del ejercicio 2024 en un 13,47% (13.601 miles de euros).

c) Cuadro comparativo del estado de flujos de efectivo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

A continuación, se incluye el cuadro de flujos de efectivo de los ejercicios a 31/12/2024 y 31/12/2023 en base consolidada.

Miles de euros			
	31/12/2024	31/12/2023	% Var.
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(307.023)	(31.211)	-883,70%
1. Resultado consolidado del ejercicio	114.561	100.960	13,47%
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	33.947	48.672	-30,25%
Amortización	8.584	7.493	14,56%
Otros Ajustes	25.363	41.179	-38,41%
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(235.512)	(297.218)	20,76%
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en Rdos.	15.028	17.350	-13,38%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(33.157)	218.778	-115,16%
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	(205.459)	(526.884)	61,00%
Otros activos de explotación	(11.924)	(6.462)	-84,52%
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(190.360)	141.494	234,54%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(218.654)	194.172	-212,61%
Otros pasivos de explotación	28.294	(52.678)	153,71%
5. Cobros / pagos por impuesto sobre las ganancias	(29.659)	(25.119)	-18,07%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.031)	6.461	-208,82%
6. Pagos	(13.976)	(3.312)	-321,98%
Activos tangibles	(13.915)	(3.058)	-355,04%
Activos Intangibles	(61)	(254)	75,98%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
7. Cobros	6.945	9.773	-28,94%
Activos Intangibles	-	187	100,00%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.945	9.586	-27,55%
Otros cobros relacionados con las actividades de inversión	-	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(8.295)	(8.011)	-3,55%
8. Pagos	(9.323)	(8.748)	-6,57%
Dividendos	(9.323)	(8.748)	-6,57%
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-
9. Cobros	1.028	737	39,48%
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	1.028	737	39,48%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(322.349)	(32.761)	-883,94%
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.575.161	1.607.922	-2,04%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	1.252.812	1.575.161	-20,46%
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERÍODO	1.252.812	1.575.161	-20,46%
Efectivo	54.687	51.218	6,77%
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	1.171.931	1.468.945	-20,22%
Otros activos financieros	26.194	54.998	-52,37%

El estado de flujos de efectivo de una entidad de crédito proporciona información sobre los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo durante un período específico. Durante el año 2024 la Entidad ha tenido un movimiento negativo en su efectivo de 322.349 miles de euros, lo que supone un 883,94% menos que el año anterior (bajada de 32.761 miles de euros en 2023). Este movimiento se explica principalmente por el efecto de sus actividades de explotación que suponen un movimiento negativo en su efectivo de 307.023 miles de euros, un 883,70% menos que el año anterior (bajada de 31.211 miles de euros en 2023)

d) Comparativo del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En primer lugar, se presentan los datos correspondientes al 31/12/2024

	Miles de euros													
	Intereses minoritarios													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a la Dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
I. Saldo de cierre al 31.12.2023	103.971	-	-	-	462.902	10.074	(1.812)	-	100.960	-	(5.562)	-	-	670.533
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2024	103.971	-	-	-	462.902	10.074	(1.812)	-	100.960	-	(5.562)	-	-	670.533
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	114.561	-	1.754	-	-	116.315
Otras variaciones de patrimonio neto	1.028	-	-	-	92.476	(75)	(240)	-	(100.960)	-	-	-	-	(7.771)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 21.1)	1.419	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.419
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 21.1)	(391)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(391)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(9.323)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.323)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	101.035	(75)	-	-	(100.960)	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	764	-	(240)	-	-	-	-	-	-	524
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo de cierre al 31.12.2024	104.999	-	-	-	555.378	9.999	(2.052)	-	114.561	-	(3.808)	-	-	779.077

Para su comparación, se presentan también los datos correspondientes al 31/12/2023

	Miles de euros													
	Intereses minoritarios											Total		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a la Dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado		Otro resultado global acumulado	Otros elementos
I. Saldo de cierre al 31.12.2022	103.234	-	-	-	417.152	10.150	(2.363)	-	53.618	-	(8.630)	-	-	573.161
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2023	103.234	-	-	-	417.152	10.150	(2.363)	-	53.618	-	(8.630)	-	-	573.161
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	100.960	-	3.068	-	-	37.404
Otras variaciones de patrimonio neto	738	-	-	-	45.750	(76)	551	-	(53.618)	-	-	-	-	(6.656)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 21.1)	1.064	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 21.1)	(327)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(327)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(8.748)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.748)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	53.694	(76)	-	-	(53.618)	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	804	-	551	-	-	-	-	-	-	1.355
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo de cierre al 31.12.2023	103.971	-	-	-	462.902	10.074	(1.812)	-	100.960	-	(5.562)	-	-	670.533

El estado de cambios en el patrimonio neto de una entidad de crédito proporciona información sobre los movimientos de los fondos propios de la Entidad. Durante el año 2024 la Entidad ha incrementado su patrimonio neto en 108.544 miles de euros (97.372 miles de euros en 2023). Este movimiento ha sido causado principalmente por el epígrafe resultado global de período que asciende 116.315 miles de euros (104.028 miles de euros en 2023).

11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

El presente apartado no es aplicable, ya que no se ha realizado ningún cambio de fecha de referencia contable en este documento.

11.1.3 Normas contables

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y los flujos de tesorería anteriormente presentados siguen los modelos y principios contables y las normas de valoración establecidos por la Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores modificaciones y han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF – UE de aplicación al cierre del ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el Reglamento 1606/2002 de 19 de julio, del Parlamento Europeo.

Los principios contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas e individuales son los descritos con detalle en las mismas.

11.1.4 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad.

El presente apartado no es aplicable, como se ha indicado en el apartado anterior.

11.1.5 Estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas, informe de auditoría e informe de gestión de Eurocaja Rural correspondientes al ejercicio 2024 y al ejercicio 2023 se incorporan por referencia en el presente Documento de Registro y pueden consultarse en la página web * de la Entidad

- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2024, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)
- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2023, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV

11.1.6 Antigüedad de la información financiera.

La información financiera auditada más reciente, corresponde a 31 de diciembre de 2024, con lo que el período hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro es inferior a 18 meses.

11.2 Auditoria de la información financiera histórica

11.2.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Los estados financieros individuales y consolidados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, han sido auditados por la empresa KPMG Auditores S.L., con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259-C, 28046, Madrid, sociedad inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) y con CIF B78510153. Dichos informes han sido favorables, sin excepciones ni salvedades.

El informe de auditoría se ha preparado de conformidad con la Directiva 2014/56/UE, la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) 537/2014.

11.2.2 Fuente de los datos financieros auditados

No existe información adicional a la referida en el punto anterior, contenida en este documento de registro que haya sido auditada.

11.2.3 Fuente de los datos financieros no auditados

La información financiera que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas proviene de la contabilidad interna y del sistema de información financiera con el que cuenta la Entidad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada. La Entidad cuenta con un Sistema de Control de la Información Financiera aprobado por sus Órganos Rectores.

Los epígrafes recogidos son, entre otros, además de aquellos especificados o destacados a lo largo del presente Documento de Registro:

- Ciertos cuadros incluidos en el apartado de factores de riesgo.
- Ratios de liquidez LCR y NSFR.
- Cuadros en el apartado 4.1.5 Datos de solvencia del emisor.
- Cuadro de puntos de atención al público y cuotas de mercado en el punto 5.1.1
- Sección 14 Medidas Alternativa de Rendimiento

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo durante los últimos doce meses. No obstante, tras el análisis realizado por los asesores legales del grupo, éste ha constituido provisiones al cierre del ejercicio 2024 para poder hacer frente a aquellos procedimientos judiciales clasificados como probables.

Procedimientos judiciales y / o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad, como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no

producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no se encuentre ya adecuadamente provisionado.

En el marco de la reciente publicación del Real Decreto Ley 1/2017 de 20 enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y, previamente, a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 21 de diciembre de 2016, se informa que el Grupo tiene constituidas provisiones al cierre del ejercicio 2024 por un importe de 3.591 miles de euros (3.335 miles de euros en 2023) con el objetivo de dar cobertura a dicha contingencia.

En consecuencia y debido a las medidas adoptadas, la Entidad no prevé impacto adicional alguno en las cuentas anuales de 2024 debido a la aplicación de las disposiciones contenidas en el mencionado Real Decreto Ley.

Por otra parte, ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ni el Real Decreto Ley 1/2017, presuponen ni prejuzgan la legalidad de las cláusulas suelo contenidas en los contratos de préstamo hipotecario suscritos por la Entidad, que desarrolla su actividad con total transparencia en las relaciones con sus clientes.

Es preciso señalar el Grupo Eurocaja Rural mantiene una cartera de contratos de préstamo hipotecario referenciados al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH), índice oficial publicado por el Banco de España, de acuerdo con el artículo 27 de la Orden EH/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicio bancarios y con la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia.

El Tribunal Supremo ha considerado que el ofrecimiento por la entidad bancaria de un índice oficial, aprobado por la autoridad bancaria, no puede vulnerar por sí mismo la buena fe. Esta circunstancia se ve reforzada por el hecho de que el Gobierno Central y varios Gobiernos Autonómicos a través de normas reglamentarias, han considerado que el IRPH era el más adecuado para utilizarlo como índice de referencia en el ámbito de la financiación de viviendas de protección oficial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo vivo de las operaciones no dudosas de préstamo hipotecario a personas físicas referenciados al IRPH que mantiene el Grupo asciende a 7.117 miles de euros y 8.902 miles de euros respectivamente (0,126% en 2024 y 0,173% en 2023 del saldo bruto total de los préstamos y anticipos a la clientela).

Considerando lo expuesto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir esta contingencia y hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran afectar al Grupo. En este sentido, el Grupo tiene constituidas para cubrir este riesgo, una provisión de 2.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 23 de diciembre de 2015, el Pleno de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo emitió una Sentencia en relación, entre otros aspectos, con la atribución al consumidor de determinados gastos de una operación de préstamo hipotecario en base a lo señalado en una de las cláusulas del contrato. Desde ese momento, se iniciaron reclamaciones no significativas ante el Servicio de Atención al Cliente y demandas judiciales, pretendiendo la devolución de gastos e impuestos soportados por los clientes en la constitución de su hipoteca, cuyo volumen fue posteriormente en aumento, incrementándose en sucesivas oleadas.

Con posterioridad, se han dictado distintas sentencias por parte de tribunales nacionales y europeos, entre las que destacan las Sentencias del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 2018, 23 de enero de 2019 y 27 de enero de 2021, y la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 16 de julio de 2020.

En su Sentencia de 27 de enero de 2021, el Tribunal Supremo terminó de definir la atribución de gastos procedente en caso de declararse nula la cláusula relativa a los gastos de formalización del préstamo hipotecario, atribuyendo a la entidad prestamista los gastos de tasación en los préstamos hipotecarios en los que no fuera de aplicación la Ley 5/2013 de Contratos de Crédito Inmobiliario.

Con esta resolución concluye esta evolución jurisprudencial estableciendo finalmente que, mediando la nulidad de la cláusula los prestatarios consumidores tienen derecho a la restitución de todos los gastos pagados en concepto de registro de la propiedad, gestoría y tasación, así como de la mitad de los gastos notariales.

Por último, la jurisprudencia más reciente sobre esta materia (sentencias del TJUE de 25 de enero y 25 de abril de 2024, y del Tribunal Supremo de 14 de junio de 2024) se ha ocupado de lo relativo a la prescripción de la acción de reclamación de estos gastos.

Considerando lo expuesto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir esta contingencia y hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran afectar al Grupo. En este sentido, el Grupo tiene constituidas para cubrir este riesgo, una provisión de 3.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El incremento neto de 5 millones de € en las provisiones de 2024 con respecto a 2023, se debe principalmente a la dotación de nuevas provisiones en 2024 correspondientes a tres nuevas categorías de litigios, cláusulas de amortización de préstamos a tipo variable (3.011 miles de euros), provisiones por litigios promotoras (1.667 miles de euros) y otros litigios (1.381 miles de euros), con un importe recuperado de 1.000 miles de euros que estaban clasificados como fondos sin asignación específica y de 1.250 miles de euros de un fondo para otros deudores.

11.4 Cambios significativos en la posición financiera del emisor

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera del grupo consolidado.

Sección 12. Contratos importantes

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del Emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho, que afecten significativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

Sección 13. Documentos disponibles e incorporados por referencia

Durante el período de vigencia del presente Documento de Registro podrán consultarse, en el domicilio social del Emisor, sito en Toledo, calle Méjico nº 2, los siguientes documentos (o copias de los mismos). Así mismo se incorporan los enlaces a la página web * del emisor, en los cuales se pueden consultar los documentos indicados de forma electrónica:

- [Estatutos Sociales](#)

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro, con el enlace correspondiente para acceder a dichos documentos.

- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2024, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)
- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2023, informe de auditoría y el informe de gestión que incluye los estados de información no financiera.](#)

* La información contenida en este sitio web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV

Sección 14. Medidas Alternativas de Rendimiento

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo a las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas “Medidas Alternativas de Rendimiento” (MAR), según se define por las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057).

Dicha normativa define las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, distinta a las definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable.

La Entidad utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías, y, por tanto, podrían no ser comparables. Esta información se incluye para dar cumplimiento a las mencionadas Directrices de ESMA.

Medidas alternativas de Rendimiento	Definición	Uso o Finalidad	Cálculo	31/12/2024	31/12/2023
Ratio de Morosidad	Ratio que mide el volumen de préstamos dudosos en relación a la cartera crediticia	Permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por una Entidad de Crédito	Activos Dudosos / Préstamos y Anticipos. Importe bruto	1,61%	1,73%
Ratio de Cobertura	Ratio que mide el porcentaje de activos dudosos cubiertos mediante provisiones	Permite conocer el nivel de cobertura de dudosos que tiene una Entidad de Crédito	Importe Cobertura - Correcciones de valor por deterioro de activos + Importe Cobertura - Compromisos y garantías concedidos / Activos dudosos	140,80%	136,34%

A continuación, se incluye un detalle de la partida Activos Financieros a Coste Amortizado Clientela y de los Ajustes por Valoración de la cartera crediticia para conciliación de las Medidas de Rendimiento.

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
B - Préstamos y Anticipos. Importe bruto	5.707.185	5.228.942
<i>Préstamos y Anticipos - Clientela. Pag 91 CCAA</i>	5.637.541	5.147.672
<i>Ajustes por Valoración. Pag 91 CCAA</i>	69.644	81.270
A - Activos dudosos.	92.140	90.256
<i>Activos Dudosos - Pag 91 CCAA</i>	92.140	90.256
Ratio de Morosidad (A / B)	1,61%	1,73%

Datos en miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
B - Activos dudosos.	92.140	90.256
<i>Activos Dudosos - Pag 91 CCAA</i>	92.140	90.256
A - Importe cobertura	129.733	123.052
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos. Pag 92 CCAA</i>	126.625	121.719
<i>Compromisos y garantías concedidos - Pag 110 CCAA</i>	3.108	1.333
Tasa de Cobertura (A / B) *	140,80%	136,34%

* En el ejercicio 2024 la entidad ha incorporado una modificación relativa al cálculo de la tasa de cobertura. Este APM ha sido calculado en el ejercicio 2024 teniendo en cuenta la nueva definición de la tasa de cobertura que incorpora en su cálculo la partida de Compromisos y Garantías Concedidas. La cifra del APM del año 2023 ha sido por tanto recalculada para su conciliación teniendo en cuenta el nuevo criterio adoptado.

En nombre y representación de la Entidad firma este Documento de Registro D. Ignacio Andrés Naranjo Posada, en Toledo a 02 de octubre de 2025.